

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4874 *Edicto de la Notaría de doña María Isabel Merino Cubells, sita en Tortosa, calle Despuig, números 17-19, sobre procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1-2009 de la siguiente finca.*

Número treinta. Apartamento-Vivienda ubicado en el cuarto piso alto, puerta sexta del edificio sito en Tortosa, Avenida Felip Pedrell, número 46, actualmente número cincuenta y seis, de superficie útil cuarenta y un metros y setenta y cinco decímetros cuadrados; distribuida en recibidor, pasillo, cocina, comedor, baño y dos dormitorios, y mirándole desde la calle Cambios. Linda: al frente, con dicha calle; derecha entrando, apartamento puerta séptima; izquierda, con la puerta quinta; y fondo, con pasillo distribuidor, por donde tiene su entrada y con los dos antes dichos apartamentos. Tiene su acceso por el núcleo antes citado que arranca desde la Avenida Felipe Pedrell, número 46. Tiene como anejo inseparable de propiedad privativa el cuarto lavadero, sito en el piso ático, debidamente identificado. Cuota: Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes del 2,37 por 100.

Inscripción: Al Registro de la Propiedad de Tortosa-3; al Tomo 3.636, folio 208, finca 39.603.

Referencia catastral: 1012702BF9201B0043BQ.

2. Se señala la primera subasta para el día 10 de marzo de 2010, a las 11 horas; la segunda, en su caso, para el día 14 de abril de 2010, a las 11 horas; y la tercera, en su caso, para el día 13 de mayo, a las 11 horas. En caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 20 de mayo de 2010, a las 11 horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría en la dirección antes señalada.

El tipo para la primer subasta es de 117.070,26 euros; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; en entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación según lo prevenido por los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente mediante ingreso a la cuenta corriente abierta en Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto), número 0030.2050.76.0000370271, del treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Debiendo justificar el dinero consignado mediante el correspondiente resguardo de ingreso.

Tortosa, 2 de febrero de 2010.- María Isabel Merino Cubells, Notario de Tortosa (Tarragona).

ID: A100007170-1